Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desı

Rv: Desagregacion vigencias futuras 2023

Retención: Politica Retencion FAC (15 años) Expira: Jue 17/12/2037 4:48 PM



TE. DIANA CAROLINA GOMEZ OVIEDO
Para: MY. LINA MARIA AZUERO GIRALDO; CT. SONIA ELENA VARGAS ROMERO **y 3 más**
CC: MY. CESAR MAURICIO NIÑO RIVEROS
Mié 21/12/2022 4:48 PM

Mi Mayor buenas tardes, respetuosamente me permito adjuntar concepto por parte de la JEFSA referente a la solicitud de sustitución de Vigencias Futuras.

Quedo atenta a comentarios y requerimientos

Teniente Diana Carolina Gómez Oviedo
Escuadrilla Contratos
Establecimiento Sanidad Militar - 11782
Comando Aéreo de Combate No. 1
Puerto Salgar - Cundinamarca
diana.gomezo@fac.mil.co





El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

De: TO. LINA TATIANA VILLAMARIN FORERO <LINA.VILLAMARIN@FAC.MIL.CO>
Enviado: miércoles, 21 de diciembre de 2022 4:33 p. m.
Para: TE. DIANA CAROLINA GOMEZ OVIEDO <DIANA.GOMEZO@FAC.MIL.CO>; MY. CESAR MAURICIO NIÑO RIVEROS <MAURICIO.NINO@FAC.MIL.CO>; CR. NAILY AKID GANEM HERNANDEZ <naily.ganem@FAC.MIL.CO>
Cc: CR. ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO <alexander.pena@FAC.MIL.CO>; TC. ELSA CAROLINA RODRIGUEZ CASTELLANOS <ELSA.RODRIGUEZ@FAC.MIL.CO>; CR. JORGE EDUARDO GONZALEZ GARCIA <JORGE.GONZALEZG@FAC.MIL.CO>
Asunto: Desagregacion vigencias futuras 2023

Señor Coronel
NAILY AKID GANEM HERNANDEZ
Comandante -CACOM-1 Y por su conducto al señor
MY CESAR MAURICIO NIÑO
Jefe ESM CACOM-1

En consecuencia, a la autorización discriminada de vigencias futuras para la vigencia 2023, y en referencia a la necesidad de realizar la sustitución presupuestal de los contratos vigencia 2022 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad presupuestal vigente, esta Jefatura autoriza realizar las siguientes modificaciones de acuerdo a cuadro anexo de acuerdo a la necesidad expuesta por el ESM de CACOM-1.

OBJETO	"A" VALOR INICIAL DEL CONTRATO	"B" VALOR A SUSTITUIR VIGENCIA 2022	"C=A-B" VALOR FINAL VIGENCIA 2022	"D" VALOR DE ADICIÓN VIGENCIA FUTURA 2023	"E=B+D" VALOR FINAL VIGENCIA 2023	"F=C+E" VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 11782 DEL CACOM1, SEGÚN FICHA TÉCNICA	27.000.000,00	17.120.000,00	9.880.000,00	13.500.000,00	30.620.000,00	40.500.000,00
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE TERAPIAS INTEGRALES INTRAMURAL Y/O EXTRAMURAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 11782 DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA	20.109.521,00	4.109.521,00	16.000.000,00	10.054.760,50	14.164.281,50	30.164.281,50

Lo anterior con el fin que se realicen las modificaciones presupuestales requeridas y los recursos liberados se optimicen en el pago de compromisos sin respaldo presupuestal de la vigencia 2022. y dejar lo menos posible en deuda.

Por orden del Señor coronel
ALEXANDER PEÑA
Jefe de Salud Fuerza Aérea Colombiana

PD Lina Tatiana Villamarin Forero
Profesional en Programación y Presupuestación
Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana – JEFSA FAC
Avenida Caracas No. 66 24
Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 601 3487030
lina.villamarin@fac.mil.co

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la